

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 3 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Huércal-Overa (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Innovación núm. 22 Adaptación del PGOU de Huércal-Overa al POTLA» en el término municipal de Huércal-Overa (Almería), formulada por el Ayuntamiento de Huércal-Overa.

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la «Innovación núm. 22 Adaptación del PGOU de Huércal-Overa al POTLA» en el término municipal de Huércal-Overa (Almería), promovido por el Ayuntamiento de Huércal-Overa, con número de expediente: EAE/AL/013/25.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la URL: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 3 de noviembre de 2025.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.